

# SUPLEMENTO EUROPASS AL TÍTULO

## DENOMINACIÓN DEL TÍTULO

*Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Grabado Calcográfico*

---

## DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

**El titular tiene adquirida la Competencia General relativa a:**

Realizar su trabajo en empresas dedicadas al grabado en general y a la reproducción calcográfica en particular, recogiendo una forma de trabajo tradicional, en la que se compaginan arte y profesionalidad, que pervive por las demandas de la sociedad.

**En este marco, cada MÓDULO PROFESIONAL incluye los objetivos conducentes a los siguientes RESULTADOS DE APRENDIZAJE adquiridos por el titular.**

### **“Técnicas de Expresión Gráfica”**

El titular:

- Desarrolla la sensibilidad estética aprendiendo a captar la imagen de los objetos del entorno, siendo capaz de representarla y reproducirla gráficamente según los distintos métodos plásticos y técnicos apropiados para esta especialidad.
- Alcanza la experiencia artística necesaria para la interpretación de esbozos, dibujos y planos, normas y demás información gráfica relacionada con la realización y los medios artísticos, artesanales y ornamentales en representación bidimensional.

### **“Historia de la Cultura y del Arte: Artes del Libro”**

El titular:

- Posee una visión más global del entorno profesional, a través del conocimiento histórico del Grabado Calcográfico, su evolución y progresivas aplicaciones, todo ello en el contexto general de la historia del arte y los medios gráficos de reproducción.

### **“Taller de Técnicas de Grabado Calcográfico”**

El titular:

- Posee los conocimientos técnicos y artísticos necesarios y básicos para la realización de matrices calcográficas.
- Profundiza en las técnicas de estampado.

## **“Formación y Orientación Laboral”**

El titular:

- Conoce el marco legal del trabajo y los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.
- Posee los conocimientos económicos, comerciales y sociales que permitan administrar y gestionar una empresa de pequeño y mediano tamaño o funcionar como profesional autónomo.
- Posee los conocimientos precisos sobre los mecanismos de acceso y sistemas de selección del mercado de trabajo, así como las capacidades que facilitan su incorporación al mismo.
- Conoce los organismos institucionales, nacionales y comunitarios de ayuda a la inserción laboral y los servicios de ayudas económicas y subvenciones para las iniciativas empresariales y el autoempleo.
- Conoce los instrumentos jurídicos, empresariales y profesionales propios de la especialidad.

### **EMPLEOS QUE PUEDE DESEMPEÑAR CON ESTE TÍTULO**

El Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Grabado Calcográfico desarrolla su actividad profesional en empresas dedicadas al grabado en general y a la reproducción calcográfica en particular, o en taller propio, realizando trabajos de encargo como profesional autónomo. Aportará el adecuado conocimiento de materiales, de maquinaria, técnicas y procesos utilizados en la industria calcográfica.

El profesional de este nivel ejercerá su actividad en empresas y talleres, ya sean públicos o privados, pequeños, medianos o grandes, relacionados con el campo profesional del grabado calcográfico. Puede también ejercer como profesional independiente o asociado en cooperativa.

### **EXPEDICIÓN, ACREDITACIÓN Y NIVEL DEL TÍTULO**

**Organismo que expide el título en nombre del Rey:** Ministerio de Educación, Cultura y Deporte o las comunidades autónomas en el ámbito de sus competencias propias. El título tiene efectos académicos y profesionales con validez en todo el Estado.

**Duración oficial del título:** 950 horas.

#### **Nivel del título (nacional o internacional).**

- NACIONAL: Enseñanza secundaria postobligatoria.
- INTERNACIONAL:
  - Nivel 3 de la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE-3).
  - Nivel ---- del Marco Europeo de las Cualificaciones (EQF---).

**Requisitos de acceso:** Título de Graduado en Educación Secundaria, o Certificado de haber superado la prueba de acceso correspondiente.

**Acceso al nivel siguiente de enseñanza o formación:** Podrán acceder a Ciclos Formativos de Grado Superior con la superación de una prueba de acceso.

**Base Legal.** Normativa por la que se establece el título:

- Enseñanzas mínimas establecidas por el Estado: Real Decreto 1387/1995, de 4 de agosto, por el que se establece los títulos de Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Serigrafía Artística y en Grabado Calcográfico, pertenecientes a la familia profesional de Artes Aplicadas al Libro, y se aprueban las correspondientes enseñanzas mínimas.

**Nota explicativa:** Este documento está concebido como información adicional al título en cuestión, pero no tiene por sí mismo validez jurídica alguna. Podrá ir acompañado de un Anexo I que cumplimentará la Comunidad Autónoma correspondiente.

### FORMACIÓN DEL TÍTULO OFICIALMENTE RECONOCIDO

MÓDULOS DE ENSEÑANZAS MÍNIMAS	HORAS
Técnicas de Expresión Gráfica	150
Historia de la Cultura y del Arte: Artes del Libro	50
Taller de Técnicas de Grabado Calcográfico	225
<b>Formación y orientación laboral</b>	50
<b>Fase de formación práctica en empresas, estudios o talleres</b>	25
<b>Proyecto final</b>	25
	TOTAL
DURACIÓN OFICIAL DEL TÍTULO	<b>950 HORAS</b>

\*Las enseñanzas mínimas reflejadas en la tabla anterior constituyen el 55% de la duración total del título, son de carácter oficial y tienen validez en todo el territorio nacional. El 45% restante es específico de cada Comunidad Autónoma y se podrá reflejar en el **Anexo I** de este suplemento

## INFORMACIÓN SOBRE EL SISTEMA EDUCATIVO

